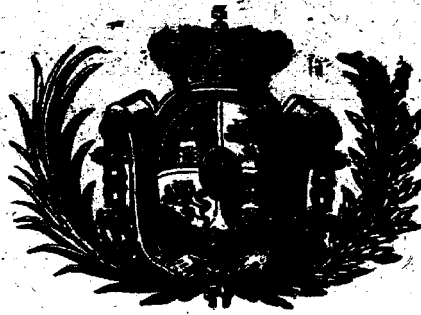


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

S. M. la REINA Gobernadora se ha servido nombrar en calidad de interinos para la vara de alcalde mayor de la ciudad de Almería á D. Diego Sevilla: para la de Murcia á D. José Martínez Galinsoga: para la de Ronda á D. Juan Manuel Caro y Mosquera: para la de San Roque á D. Francisco de Paula Linares: para la de Colmenar viejo á D. Pedro José de Triplana: para la de Getafe á D. Francisco Herrero Blanco: para la de Carrion de los Condes á D. Agustín Gomez Inguanzo: para la de Bande á D. Miguel Ortega: para la de Loja á D. Francisco Javier Morales, nombrado últimamente para la de Cartagena: para la de Motilla del Palancar y Campillo de Alto-buey á D. Pedro Henrique Montero: para la de Navalmaral de la Mata nueva á D. Simon Benavides: para la de Coin á D. Francisco María Sanchez Castilla: para la de Totana á D. Ramon Marin Alfocea: para la de Alcañices á D. Fernando de Galarza: para la de Melgar de Fermentál á D. José Díez Andaluz: para la de Segueros á D. Lucas Fernandez de Mombeltrán: para la de Vitigudino á D. Felipe Puente: para la de Entrambasaguas á D. Vicente Ramon de Cagigal; y para la de Sigüenza, en comision, á D. Rafael Almonaci y Mora.

davia conforme á la antigua costumbre no tendrá lugar hasta que la corte del Príncipe esté dispuesta para entrambas ceremonias.

—La *Gaceta de Estado de Berlin* del 9, dice que la poblacion de aquel reino, sin contar el principado de Neufchatel, ascendia á fines de 1833 á 12.223.385.

—El *Mercurio de Servia* da las siguientes noticias de Munich: el Rey y la Reina de Baviera visitarán á Roma el mes próximo, y despues de una corta estancia en aquella ciudad pasarán á Ancona, y allí se embarcarán para Grecia. Despues de estar algun tiempo con su hijo volverán á Munich á fines de Noviembre. Se dice que el gobierno intenta emplear la primavera próxima las tropas en la obra del gran canal que ha de unir el Danubio, el Mein y el Rhin. Una turba de incendiarios que han cometido muchas atrocidades en la vecindad de Landshut y Freising, ha aparecido tambien en nuestras cercanías, y en Munich mismo han tratado de prender fuego á varias casas, pero se les ha cogido antes de que pudieran causar daños notables. De esto ha nacido la voz de que se habian descubierto *cartas demagógicas*, aunque no ha sido mas que una falsa alarma. Sin embargo, se ven muchas patrullas en las calles, y se ha dado orden para que al momento que se anuncie fuego en algun punto se avise á los cuarteles, y se cubran principalmente las calles que dan vista á la cárcel, que en el dia encierra algunos reos de crímenes políticos. El baron de Ruffin, administrador de la Real casa y de la colonia de Schleissheim, ha recibido orden de hacer una visita en todo el reino y averiguar la porcion que hay de tierras, pantanos y otras incultas, á propósito para el cultivo, y dar luego su dictámen al Rey. Deben encontrarse tierras de esta especie á la distancia de seis leguas al Norte, Este y Oeste de Munich, en las cuales se dice que el gobierno trata de establecer colonias de labradores.

ITALIA.

Roma 12 de Agosto.

Mr. Gournieff, ministro de Rusia en esta capital, ha salido de ella á usar de la licencia que tenia concedida: de este modo se hallan ausentes de esta á un mismo tiempo los ministros de Austria, Prusia y Rusia.
(G. de Augsburgo.)

INGLATERRA.

Londres 23 de Agosto.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 90½.

Extractamos del *Times* las siguientes noticias: Hemos recibido por extraordinario papeles de Paris, que como era de esperar, estan llenos de comentarios sobre la respuesta de Luis Felipe á la contestacion que ha dado la Cámara de Diputados al discurso del trono. El *Monitor* no publica ninguna noticia telegrafica de Bayona, acerca de los sucesos de la guerra en el otro lado de los Pirineos. La *Gaceta de Francia* dice que es cierto que Mr. Thiers ha ofrecido su dimision, pero no añade si se le ha admitido, ó si continuará en el ministerio.

—S. M. la Reina de Inglaterra llegará el 16 á Francfort, en cuya ciudad se detendrá pocos momentos, pues trata de salir luego para Maguncia con el fin de ir el 17 á Rotterdam, y embarcándose en aquel punto, estar en Londres el 20.

—Noticias oficiales de Gottenburgo anuncian que el cólera ha aparecido allí, y que la junta de Sanidad habia enviado cinco médicos para cuidar de los enfermos. Las autoridades han recibido orden de poner en ejecucion los reglamentos sanitarios, y el clero de hacer rogativas en los templos. Hasta aqui han muerto 584 personas de cólera, y todavia el mal se iba propagando.

—Segun nuestro corresponsal de Francia se ejerce la mas vigilante policia en la frontera de los Pirineos, y es imposible hacer otra cosa en las actuales circunstancias. Nos avisan tambien que la importante cuestion relativa al mando superior de Argel está completamente terminada. El gobernador de aquella colonia será un militar, y no un funcionario civil: el gobierno ha sido conferido al teniente general conde Drouet de Erlon, el cual ya ha dejado el mando de la duodécima division militar, para hacer sus preparativos de marcha. El general Drouet nació en Rheimis en 1765, y de siempre voluntario ha subido al mas alto rango del ejército. En la época de la primera restauracion fue acusado de conspirador contra los Borbones, y no tuvo mas remedio que huir

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUÍA.

Constantinopla 29 de Julio.

Antes de ayer tuvo el mariscal Marmont una audiencia del Sultan, lo trató con mucha distincion y le regaló una caja guarnecida de brillantes; acompañaba al mariscal Mr. Adelbourg primer dragoman del internuncio de Austria, y S. A. le dió otra caja igual á la de aquel.

El mismo día 27 se sintió en esta un terremoto; mas no causó ninguna desgracia.

Las noticias de Siria son poco favorables para Ibrahim-bajá.

La peste se extiende en las inmediaciones de esta capital; mas dicen que no causa mucho estrago, pues solo parece la mitad de los invadidos.

(Gaceta de Augsburgo.)

ALEMANIA.

Offenbach sobre el Mein 8 de Agosto.

Tenemos aqui un nuevo profeta que no cuenta mas que 26 años. A uno de sus últimos sermones asistieron mas de 500 oyentes. Todo el mundo acude á sus pláticas. Los principios de este hombre llamado Hermann son demagógicos, y solo exhorta á su auditorio á que se prepare para el fin del mundo. Sin embargo las autoridades van á impedir muy pronto su predicacion, que no produce otro efecto que quitar el trabajo á la gente del campo.

(Mercurio de Servia.)

—El *Observador austriaco*, refiriéndose á cartas de Jessy del 27 de Julio, dice que el hospodar de Moldavia, concluida su cuarentena, hizo su entrada pública en aquella ciudad con grande pompa. Inmediatamente fue á la iglesia metropolitana, donde se casó un solemne *Te Deum* en presencia de todas las autoridades, y acabada esta ceremonia el Príncipe recibió en palacio las felicitaciones de los grandes funcionarios del Estado. Por la noche hubo una brillante iluminacion. La instalacion solemne del Príncipe por Omar-Agá, comisionado de la Puerta al efecto, y su consagracion por el metropolitano de Mol-

es una militar de gran carácter, pero á la edad de 69 años, no se puede esperar toda la actividad que requiere el gobierno de la colonia de Argel.

—Leemos en el *Mercurio de Suecia* refiriéndose á cartas de las fronteras de Galicia que nunca han estado los negocios tan paralizados como ahora. Esto se debe á haberse descubierto recientemente nuevas conspiraciones, que por fortuna pudieron prevenirse antes que estallasen; pero á pesar de esto, se trata con severidad á sus autores. La lentitud con que siguen las causas, interrumpe todas las relaciones comerciales.

—De Dublin escriben con fecha del 16 que el cólera va aumentando por grados, y que aunque las autoridades habian querido ocultarlo para no aterrar el pueblo, ha sido preciso hacerlo patente, porque los daños del silencio eran superiores á la manifestacion pública del mal. No menos que 158 nuevos casos han sido anunciados hoy.

—Sabemos por los papeles de Bruselas del 14 del actual que ayer se presentó al senado un proyecto de ley, votado ya en la Cámara de diputados, para conceder al ministro de la Guerra un nuevo crédito pecuniario con que atender á los gastos de su ramo, y otro para aumentar el número de jueces en los tribunales superiores de Bruselas y Gante. El senado aprobó el primer proyecto por una mayoría de 27 contra 1, y el segundo por 23 votos contra 5. Ayer el ministro del interior anunció á las dos Cámaras que se cerraba la presente legislatura. Antes Mr. Ernst, ministro de la Justicia, quiso sincerarse de las inculpaciones con que se le acusaba por haber llevado á efecto la expulsion de los extranjeros, aunque cuando no era ministro se opuso á esta medida. Añadió que su oposicion habia nacido de la creencia de que la ley del 7 Vendimiario estaba abolida; y que ademas la medida de expulsar á los extranjeros habia sido sancionada por las Cámaras á petición del ministerio anterior. Juzgaba por tanto que los actuales ministros no tenian derecho de alterar la legislacion vigente, pero que se reservaba presentar un proyecto de ley á las Cámaras para el futuro arreglo de este asunto.

—Por noticias recibidas de Portugal se sabe que van á ser nombrados Pares Saldaña, el obispo de Coimbra y el famoso P. Marcos, arzobispo de Lacedemonia. Mr. Guerreiro, que fue uno de los individuos de la regencia de Tercera, murió el 2 del corriente de ictericia, y se habla de él como de un hombre respetable. La milicia nacional se va formando con rapidez.

—Avisan de Alejandría con fecha de 26 de Junio que desde la insurreccion de Siria los negocios han tomado un aspecto muy serio en aquel país, no solo por el descontento general que habia producido la conscripcion, sino porque en el distrito de Naplusa el pueblo se ha declarado abiertamente contra Ibrahim, y ha tenido varios encuentros con sus tropas. La exasperacion crece por momentos, y es de temer que el mismo espíritu de encono se difunda en otros puntos viendo que Ibrahim continúa aumentando sus fuerzas y no manifiesta ninguna disposicion de hacer concesiones al pueblo. Sus fuerzas estan reconcentradas al rededor de Nablous para domar la rebelion de un golpe, si es posible, y convencer á los demas de que la sumision es su único recurso. Mehemet-Ali ha enviado á su hijo muchas tropas de refresco, y él mismo va ahora á juntarse con una escuadra para ayudar con su consejo y experiencia á la pacificacion de Siria. Hoy se ha verificado su salida del puerto, acompañado del coronel Campbell, cónsul general de Inglaterra, y se dice que Ibrahim-bajá está actualmente en Jaffa, donde espera á su padre. No debe inferirse sin embargo, que porque Ibrahim no levante mano en la conscripcion son menos sinceros sus sentimientos de buena voluntad hácia los habitantes de Siria; pero lo cierto es, que mientras dure el estado presente de cosas, y haya un solo pueblo en Siria que aspire á ser independiente, el país no puede llamarse suyo, ni habrá otro medio sino la fuerza para obligarlos á obedecer. El gobierno en tales países debe tener mucho vigor.

—Los periódicos de los Estados-Unidos que hemos recibido hoy no dicen cosa importante: los de Veracruz son de 3 de Julio, y anuncian que todo el país adhiere á la declaracion de Cuernavaca, que devuelve al clero todo el poder que antes tenia, y coloca á Santana á la cabeza del gobierno.

—De Lima escriben con fecha 29 de Abril que la division de Bermudez, que constaba de 1200 hombres, se habia sometido al Presidente en Huancuyo, por cuya razon se esperaba que decidiéndose la lucha en favor de las autoridades constitucionales se restableceria la tranquilidad.

FRANCIA.

Paris 27 de Agosto.

Lonja de hoy. Cinco por 100 consolidados, 106 fr. 5 c. Fondos españoles; renta de España al 3 por 100, 26½. Renta perpetua de id. 35½. Empréstito Real de id. 36½.

Las pérdidas ocasionadas en Francia por los temporales acaecidos en los dos últimos meses se valúan en dos millones.

—El nuevo catálogo de la galeria de pinturas del Louvre contiene 1358 cuadros de las escuelas francesa, flamenca, alemana, italiana y española. De estos hay 352 de la escuela francesa pintados por 82 profesores; 525 de la escuela flamenca por 155 profesores; y 481 de las escuelas italiana y española por 228 artistas. De la escuela francesa hay siete pinturas de David, 22 de Lebrun, 46 de la Sueda, 16 de Claudio Lorrain, 7 de Mignard, 39 de Poussin y 31 de José Vernet. De las escuelas flamenca y holandesa hay 18 de Felipe de Champagne, 2 de Vanduyck, 10 de Hansholbein, 7 de Jordan, 17 de Rembrandt, 43 de Rubens, 14 de Teniers y 14 de Wouvermans. De la escuela italiana hay 20 del Albano, 1 de Miguel Angel, 32 de los Caracchis, 3 de Corregio, 14 del Dománichino, 1 de Guerghino, 22 de Guido, 6 de Julio Romano, 10 de Leonardo de Vinci, 12 de Pablo Verones, 2 de Primaticio, 15 de Rafael, 5 de Salvador Rosa, 6 del Tintoretto y 22 del Ticiano.

—Un despacho telegráfico llegado á Tolon el 8 contiene la orden de que to-

dos los buques que forman la division destinada á las costas de España salgan inmediatamente. A las nueve de la mañana ya estuvieron fuera del puerto la corbeta *Eglé*, los bergantines *Silfo* y *Eclipse* y la fragata *Vitoria* con direccion al S. O.

—El 10 del corriente se enviaron varios quintales de pólvora y otras municiones desde Tolosa á la frontera.

—Los periódicos de Estocolmo de 29 último hablan de un tratado concluido entre Suecia y Rusia relativo al comercio de Finlandia.

—Escriben de Ginebra que el cólera se habia manifestado en los pueblos de Ghancy y Soral, que distan tres leguas de aquella ciudad, y estan próximos á la frontera de Saboya. (D. de Debates.)

—En casi todos los países de la Europa oriental, dice la *Gaceta de Ausburgo*, como Polonia, Rusia, Hungría, Prusia, Silesia, Bohemia, Moravia y aun Austria, ha habido desde los primeros dias de primavera extraordinarias sequias. En todo el mes de Mayo no ha llovido ni una sola vez: el termómetro Reaumur ha señalado continuamente 25° de calor. Hacia fines de Junio han caido algunas lluvias de tempestad; pero el calor ha sido siempre el mismo. Los labradores, que fiados en su antigua experiencia, esperaban que habria algunas lluvias en el solsticio de verano, han visto frustradas sus esperanzas. El mes de Julio ha sido desastroso; los rios, los arroyos, las fuentes, todo se ha secado, y aun las hojas de los árboles se han puesto amarillas. Los cereales han sufrido gran detrimento como tambien los henos de las praderas, asi naturales como artificiales. Es menester transportar los granos á distancias enormes para hacerlos moler, porque casi todos los molinos estan parados por falta de agua: y lo peor de todo es, que la cosecha de patatas será casi nula. Uno de los principales resultados de este estado de cosas es que los labradores se ven precisados á vender por cualquier dinero una gran parte de sus ganados. En Prusia las mejores vacas cuestan de 5 á 6 talars, y un buen caballo 10 ó 15. Los gobiernos tendrán que hacer enormes gastos para sostener la caballería, puesto que han subido infinito los precios del heno y de la paja. (Id.)

—En la sesion de la Dieta federal suiza del 8 del corriente el Diputado de los Grisones manifestó que la corte de Austria habia dado á dicho canton 2.104,694 fr. para indemnizar las confiscaciones hechas en la Valletina, Bormio y Cleves por el general Bonaparte en 1797, territorios que fueron cedidos despues al Austria por el tratado de Campo-Formio.

ESPAÑA.

Habana 30 de Mayo.

Junta superior de Caridad.

Excmo. Sr. presidente, gobernador y capitan general.—Excmo. Sr. Don José Ricardo O-Farrill.—Sr. D. Anastasio Carrillo y Arango, alcalde ordinario.—Sr. D. Francisco de Velasco.—Sr. D. Joaquín Gómez.—Sr. D. Narciso García Mora.

Convocados los Sres. vocales de la junta superior de caridad por el diario de este mismo dia, de órden del Excmo. Sr. presidente gobernador, se reunieron en su palacio los que arriba se expresan, y se dió principio á la sesion leyéndose un oficio del Sr. D. Narciso García Mora, fecho en 23 del corriente, dirigido al Sr. presidente, acompañándole la cuenta de cargo y data de las cantidades que habian estado en su poder desde Marzo del año último, como depositario nombrado por esta junta, y pidiendo se nombrase uno ó mas individuos que las revisasen y aprobasen encontrándolas arregladas, ó que lo hiciese S. E. por sí como presidente; y enterada la junta, aunque muy satisfecha del notorio celo del Sr. Mora, y del exacto desempeño de su comision, no obstante, cediendo á sus deseos, acordó encargarse la revision de las cuentas al Sr. D. Joaquín Gómez, quien con su dictamen las pasaria á los Excmos. Sres. presidente y D. José Ricardo O-Farrill para la aprobacion correspondiente, como asimismo que se dé al público un extracto del resultado de la entrada y salida, para mayor satisfaccion del Sr. García Mora, que asi lo exigió, quedando consignada al fin del acta de este dia una lista de las corporaciones y personas que generosamente contribuyeron al alivio de la humanidad afligida.

El mismo Sr. García Mora manifestó que por fallecimiento del Sr. Don Andres de Zayas, faltaba uno de los vocales de la junta subalterna de caridad, é indicando con este motivo el Excmo. Sr. presidente que convendria aumentar dicha junta con un vocal mas, por las frecuentes ausencias al campo de los individuos, se procedió á la eleccion, y resultaron nombrados el Sr. conde de Santovenia y yo el infrascrito secretario.

Tambien se trató del nombramiento de otro secretario, por haber quedado uno solo á consecuencia del fallecimiento del citado Sr. Zayas, y quedó electo el Sr. D. Nicolas de Cárdenas y Manzano, acordándose que se le oficiasen por el Excmo. Sr. presidente, participándole el nombramiento, que espera la junta aceptará, dando este nuevo testimonio de su disposicion á emplearse en beneficio público.

El Excmo. Sr. presidente dijo que ya la junta debia estar enterada de que S. M. habia tenido á bien relevarlo del gobierno de esta isla, nombrando para que le sucediese al Excmo. Sr. D. Miguel Tacón; y que aunque el tiempo de su mando y permanencia en esta ciudad habia sido corto, la desgraciada aparicion de una espantosa epidemia le abrió un vasto campo para conocer el carácter, generoso y benéfico de estos habitantes; que en este concepto, cuando eligió para vocales de la junta de Caridad, que juzgó conveniente formar, á los individuos que la componen, no dudó un punto de los felices resultados que deberia producir una reunion de vecinos tan acreditados por su celo y patriotismo; pero que los efectos habian excedido á sus esperanzas, y que aunque ya habia manifestado al supremo Gobierno todos los importantes servicios prestados por la junta de Caridad, tendria el placer de repetirle de palabra á S. M. la REINA Gobernadora; que en todos tiempos y ocasiones podia así la junta

como sus individuos en particular contar con S. E. en cuanto le considerasen útil; y por último, que siendo el día de pasado mañana el de nuestro difunto Soberano el Sr. D. Fernando VII, deseaba S. E. al concluir su mando solemnizarlo de un modo digno de la grata memoria de un Monarca, particularmente distinguido por la bondad de su corazón, y que nada le parecía tan oportuno como ejercer en su nombre un acto de beneficencia, distribuyendo el pequeño, que según el oficio del Sr. García Mora existe en depósito, con algo más que agregaría S. E. entre los indigentes que no habían podido ser anteriormente agraciados.

La junta, después de dar á S. E. las más expresivas gracias por las honras que le ha merecido, y las que en particular ha dispensado á cada uno de sus miembros, manifestó su justo sentimiento al separarse de un jefe que tan dignamente ha sabido corresponder á la confianza soberana, y á que tan señalados beneficios deben los habaneros; asegurando á S. E., que aunque su mando había sido breve, la memoria de sus virtudes, la de su desprendimiento y generosidad, quedaría grabada en el corazón de estos moradores, que siempre recordarían con lágrimas de gratitud las nobles muestras de humanidad con que supo hacer menos aciagos los efectos de la cruel epidemia que hemos sufrido: y abundando igualmente la junta en los deseos de S. E., acordó se haga el día 30 del corriente la distribución propuesta, anunciándose por los diarios de esta ciudad para que los interesados se presenten en el palacio á las once del indicado día. Habana 28 de Mayo de 1834.—Anastasio Carrillo, vocal secretario.

Al público. Desde el mes de Setiembre de 1832 formé la idea de construir la nueva cárcel filantrópica, cuya distribución y bases para los proyectos anuncié al público en el Diario del 2 de aquel mes; he tenido la desgracia de que inmediatamente empezaron á tomarse las medidas sanitarias que exigía la aproximación de la epidemia, que ya había pasado el Océano; sin embargo, tuve al mismo tiempo la satisfacción de que los habitantes de la Habana, cuya generosidad y beneficencia no tiene límites, acudieron á suscribirse, ya ofreciendo cantidades para cuando se principiara la obra, y ya entregándolas en efectivo, de modo que concebí las más lisonjeras esperanzas de poder llevar á efecto mis deseos en beneficio de la ilustración y de la humanidad; pero la fatalidad quiso que apareciera la terrible epidemia, que tantos estragos ha causado, arruinando muchas haciendas y atrasando el comercio de la Isla, sin que me hiciera desmayar en mi empeño, pues apenas había cesado cuando volví á dedicarme á buscar los medios de proporcionar los auxilios necesarios, que espero aprovecharé el digno general que va á sucederme, y que tendrá la gloria de dejar á la Habana ese monumento reclamado por la piedad y por la civilización.

Los brazos necesarios para el acopio de materiales y peonaje que había empezado á reunir, fue preciso ocuparlos durante la epidemia, que acabó con una gran parte; después volví á continuar buscando los medios de economizar los gastos auxiliando la obra, á cuyo fin escogí 72 negros emancipados que dejó agilitándose para cuando sean necesarios.

He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora, y espero con la mayor confianza que no solo se dignará aprobar el proyecto, sino también que protegerá con Real munificencia tan indispensable edificio, que ya necesita el aumento de población y las luces del siglo.

No he podido dar principio á la obra porque ha sido indispensable que el Real cuerpo de ingenieros manifieste el punto donde puede construirse con relación á la defensa de la plaza, y también para que facultativamente se sirva elegir el proyecto que considere deba adoptarse entre los muchos que se me han presentado por personas llenas de inteligencia y espíritu público.

Los fondos recolectados quedan en poder del Sr. depositario de la junta encargada para la construcción del edificio, como también todos los documentos y ofrecimientos generosos, que tanto ha agradecido mi corazón, pareciéndome justo instruir al público y mostrarle mi gratitud, esperando que en lo sucesivo continuarán ayudando al gobierno para que se dé principio y termine tan recomendable y necesaria obra. Habana 28 de Mayo de 1834.—Ricafort.—Antonio María de la Torre y Cárdenas, secretario.

Despedida del general Ricafort á los habitantes de la isla de Cuba

Anoche ha llegado con toda felicidad el Excmo. Sr. teniente general Don Miguel Tacon, nombrado por S. M. la REINA Gobernadora en nombre de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, debiendo verificar su entrada con arreglo á ordenanza á las siete en punto de esta mañana, desde el muelle de Caballería á la casa capitular á prestar el juramento.

Tengo la mayor satisfacción al entregar el mando, de poder ofrecer á la nación como un ejemplo de fidelidad, la lealtad de un pueblo noble y generoso, de quien he recibido las pruebas más positivas de su obediencia, de su gratitud á la memoria del Sr. Rey D. Fernando VII, y decisión en sostener los derechos sagrados de su inocente Hija la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, recibiendo y obedeciendo con entusiasmo las sábias disposiciones de S. M. la REINA Gobernadora.

Las virtudes características de un pueblo tan ilustrado y su tranquilidad inalterable, permitirá á mi digno sucesor dispensar á la isla de Cuba la protección que merece por su seguridad y fomento, y yo me lisonjeo en que S. M. se haya dignado elegir un general franco, en quien encontréis un magistrado amante de las leyes, que sabrá premiar y apreciar el mérito.

Mi reconocimiento á todas las autoridades, á la lealtad y buen juicio con que durante mi gobierno se ha conducido la isla, me hará siempre ocuparme con gusto en recomendarlas á S. M. la REINA Gobernadora, á quien tendré el honor de manifestarla con el elogio que merecen, pudiendo asegurarnos que mi reconocido corazón no olvidará un momento los felices días que he pasado en esta deliciosa mansión de la paz y de la hospitalidad. Habana 1.º de Junio de 1834.—Ricafort.—Antonio María de la Torre y Cárdenas, secretario.

Orden general del día 1.º de Junio de 1834.—Habiendo llegado anoche á esta plaza con toda felicidad el Excmo. Sr. teniente general D. Miguel Tacon, nombrado por S. M. la REINA nuestra Señora, para sucederme en los mandos de esta isla, verificará su entrada con arreglo á ordenanza á las siete en punto de esta mañana, dirigiéndose del muelle de Caballería á la casa capitular para hacer los correspondientes juramentos.

Al comunicar á los Sres. generales, jefes, oficiales y guarnición esta fausta noticia, les reitero que continuando como hasta aquí dando pruebas inequi-

vocas de su decisión por los imprescriptibles derechos de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, encontrarán en mi digno sucesor un jefe franco y un padre amoroso decidido á premiar las virtudes que caracterizan á este leal ejército.—Ricafort.—Alejandro Arana, secretario.

Madrid 3 de Setiembre.

ELECCION DE PROCURADORES DEL REINO.

PROVINCIA DE LA CORUÑA.

Sr. D. José Dionisio Leal.

PROVINCIA DE GERONA.

Sr. D. José Porret.

PROVINCIA DE HUESCA.

Sr. D. Mariano Torres y Solano.

Parte recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha de 1.º del corriente dice á este ministerio lo que sigue: «El comandante general de Toledo con fecha de ayer me comunica el parte que había recibido del capitán graduado Don Andrés Peláez, comandante de la pequeña columna que persigue la gavilla de facciosos que vagaba por aquellos montes, el cual le participaba haber aprehendido en el Molinillo á dos individuos pertenecientes á la expresada facción, los que fueron pasados por las armas en el mismo acto.»

ESTADO SANITARIO DEL REINO.

PROVINCIA DE ALBACETE.

Con fecha 31 del próximo pasado dice su gobernador civil que en aquella capital había disminuido tanto la enfermedad que la afligía, que apenas ocurría caso nuevo, y eran pocos los que fallecían: que en Baldeganga, Motilleja, Riopar, Jerquera, Villalgordo de Júcar, Tarazona, Alcalá del Júcar y Caudete se había cantado el *Te Deum*; en Montealegre, Elche de la Sierra, Almansa, Bonillo y Aldea de la Pared seguía la enfermedad su período descendente; en Hellín, la Roda y Villa de Ves continuaba su curso ordinario, y finalmente que en Tobarra hacia aquella más estragos que en los demás pueblos que la habían sufrido.

PROVINCIA DE ALICANTE.

En oficio de 30 del mes último participa su gobernador civil que en aquella capital, si bien iba en aumento la enfermedad, aseguraban los facultativos que con remedios pronto y eficaces se minoraban sus estragos: que el día 28 se había presentado en la misma capital el Ilmo. Sr. obispo de la diócesis, y había ofrecido prestar cuantos auxilios y socorros fuesen necesarios, con lo cual y con lo que facilitaba la junta de Caridad se remediaría en gran parte la miseria pública, y se minorarían los males que causaba la plaga que allí se padecía, habiéndose principiado á distribuir á los indigentes una abundante sopa económica por cuyo medio y con otras disposiciones que se habían tomado se lisonjaba de que la enfermedad no causaría los estragos que en otras partes.

PROVINCIA DE ALMERIA.

Según parte de 25 del próximo pasado, en Bedar, Albolias y Oñáñez se había restablecido la salud pública: en Vera, Sierro y Oñáñez era muy corto el número de fallecimientos; y en Luxar y Fíxola no había ocurrido ningún caso funesto en más de 6 días.

PROVINCIA DE CASTELLON DE LA PLANA.

Con fecha 28 de Agosto último participa su gobernador civil que desde 25 á 27 del mismo hubo en la Puebla de Tornesa 7 enfermos, de los cuales falleció 1 y curaron 2: que aun no se atrevían los facultativos á decir fuese el cólera la enfermedad que se padecía en Nules; mas con todo á precaución había comunicado á dicha villa, así como á la de Alcora, en la que habían fallecido 3 personas de enfermedad sospechosa: añade que en atención á que en diferentes pueblos se iban manifestando enfermedades que infundían recelo, y á la escasez que en todos se experimentaba, había destinado á su socorro los pocos fondos que tenían los pósitos de la provincia.

PROVINCIA DE CUENCA.

Su gobernador civil manifiesta en 29 del mes pasado que en aquella fecha existían en la capital de dicha provincia 21 personas enfermas de cólicos: que en Quintanar del Rey, Carboneras, Fuente de Pedro-Narro, Cervera y Reillo había cesado la enfermedad que afligió á su vecindario: que en Requera se manifestaba dicha enfermedad bastante benigna, siendo por el contrario de gravedad en Iniesta; y que en los otros cinco pueblos de la provincia que sufrían la misma plaga seguía esta su curso ordinario, con más intensidad en unos que en otros.

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

En 1.º del corriente avisa su gobernador civil que desde 28 á 31 del anterior habían ocurrido en aquella capital 9 fallecimientos, quedando existentes 63 enfermos: que en Sacedón y Trillo se consideraban libres de la enfermedad sospechosa: que el regente de Yebra viendo acometido aquel pueblo por la enfermedad restante publicó un aviso previniendo á todos los menesterosos acu-

diesen á su casa en la que de su propio peculio les facilitaria cuantos medicamentos y auxilios necesitasen; finalmente, incluye el siguiente

Parte sanitaria.

Pueblos.	Dias.	Curados.	Fallecidos.	Enfermos que quedan existentes.
Algora.....	25 á 27 Ag....	5	4	27
Almonacid de Zorita.....	21 á 29 de idem.	120	60	130
Brihuega.....	24 á 30 de idem.	292	248	407
Yebra.....	28 á 30 de idem.	32	2	34
Tórtola.....	26 á 29 de idem.	17	5	13
Fuente Novilla.	16 á 30 de idem.	17	6	7

PROVINCIA DE HURSCA.

Aparece del parte que su gobernador civil da con fecha 25 del mes próximo pasado, que las poblaciones de Mequinenza, Torrente de Cinca y Peñalba habian sido invadidas del cólera, resultando en la primera desde el día 7 hasta el 22 inclusive del citado mes, 21 enfermos y 7 muertos, y en cada una de las otras dos, 8 invadidos y 4 muertos: que habia autorizado á los ayuntamientos de dichos pueblos y al de la capital para usar de los fondos designados por Reales órdenes, y aun del de cofradías, con calidad de reintegro, á fin de ocurrir á los gastos que causase el alivio de los necesitados, y las demas disposiciones sanitarias: que en atencion á haberse declarado el cólera en la villa de Sadava, habia resuelto, de acuerdo con la junta de Sanidad, que toda procedencia del otro lado del rio Gállego y de Zaragoza hiciese cuarentena: finalmente que habia dispuesto que en los pueblos en que aun no se habian construido cementerios, segun está mandado, se procediese desde luego á enterrar provisionalmente los cadáveres en las hermitas ó lugares sagrados que se hallasen fuera de poblado, cuya disposicion, cumplida ya por casi todos los pueblos, producía muy buen resultado para la salud pública.

PROVINCIA DE MADRID.

Con fecha de 1.º del corriente manifiesta su gobernador civil que en la villa de Leganés hacia 13 dias que no ocurría ningun caso sospechoso, por cuya razon se habia cantado en ella el *Te Deum*.

PROVINCIA DE MURCIA.

El presidente de la junta de Sanidad y el gobernador civil de dicha provincia participan con fecha 3 de Agosto último que en aquella capital y su jurisdiccion no existian mas enfermos que los del hospital de convalecientes, y que solo esperaba aquella junta la resolucíon de los facultativos para designar el dia en que se debia cantar el *Te Deum*: que en Yecla habia cesado la enfermedad: que en Cartagena habian ocurrido desde el dia 12 al 27 de Agosto 929 enfermos, de los cuales fallecieron 330; que en cinco pueblos de la provincia seguía la enfermedad su curso ordinario, y que en otros ocho habia principiado á ceder.

PROVINCIA DE SORIA.

Con fecha 30 del citado Agosto dice el gobernador civil de esta provincia, que en su capital se disfrutaba de buena salud: que en Puebla de Eca habia desaparecido la enfermedad; en Arcos solo existían el dia 28 del enunciado mes dos convalecientes; en Montuenga hubo cuatro enfermos, dos de los cuales se hallaban convalecientes; en Almazan se presentó la enfermedad el dia 21 del propio mes, y hasta el 28 fueron invadidas 35 personas, de cuyo número perecieron 20; en Sta. María de Prado hubo desde el 21 al 26 10 casos, falleciendo seis personas, sin que desde el referido dia 26 hubiese ocurrido novedad; en Monteagudo hubo ocho enfermos, y desde el 18 hasta el 25 murieron dos personas, sin que hubiese sido acometida ninguna otra desde la primera invasion; en S. Esteban de Gormaz existían el dia 23, 20 convalecientes, advirtiéndose que la enfermedad cedía considerablemente: finalmente elogia al alcalde mayor de Monteagudo por el celo que habia manifestado, así para cortar los progresos de la enfermedad como para minorar sus estragos.

PROVINCIA DE TERUEL.

En 26 de Agosto próximo pasado continuaba la villa de Torremocha sin enfermo alguno desde el 2 del propio mes; lo mismo sucedía en Moscardon desde el 14; en Villafranca quedaba un solo enfermo el dia 24, habiendo curado el otro que se hallaba en igual caso; en Vallecillo habian fallecido 15 personas hasta el dia 22; en la capital y demas pueblos de la provincia se disfrutaba de buena salud: el gobernador civil de ella añade que habia socorrido al pueblo de Vallecillo con medicamentos y vino generoso.

PROVINCIA DE VALENCIA.

Con fecha 30 del mes último participa su gobernador civil que el dia 27 fallecieron en aquella capital 161 personas y en los tres siguientes 140, 122 y 132, quedando existentes 1654 enfermos: que el cólera disminuía rápidamente; por manera que si como era de presumir continuaba así por unos dias, pronto se verían libres de aquel azote: que era forzoso seguir socorriendo á los menesterosos, por ser grande el número de familias que habian quedado sin apoyo, así por causa de haber perdido los que las mantenían, como por hallarse paralizadas las manufacturas: que en varios pueblos de la provincia se habia manifestado la enfermedad, particularmente en las márgenes del Júcar, bien que los estragos no eran tan considerables como se temía: elogia el celo y exactitud con que D. Vicente Montero de Espinosa, gobernador militar y político de Alcira, atiende á todo cuanto tiene á su cuidado, y la escrupulosidad con que se informaba del estado sanitario de su distrito, resultando de sus noticias que en la mayor parte de los pueblos sujetos á su jurisdiccion, iba casi desapareciendo la enfermedad: finalmente dice que hasta el dia de la fecha no habia ocurrido novedad en las cárceles ni en el presidio, pero que entre los rematados destinados á la Real carretera de las Cabrillas habia principiado en aquel mismo dia

á sentirse la enfermedad, bien que el encargado de dicha carretera, tenía fundadas esperanzas de evitar la propagacion del mal.

PROVINCIA DE ZARAAGOZA.

El gobernador civil de esta provincia avisa con fecha 30 del próximo pasado, que segun dictámen de los facultativos habia entrado en el período descendente la enfermedad que se padecía en aquella capital; en la cual habian fallecido en los dias 27, 28, 29 y 30, 135 personas, quedando existentes 699 enfermos; y que en los otros 18 pueblos de la provincia que sufrían la misma calamidad, seguía ésta su curso ordinario cediendo ya en algunos.

El administrador de correos de Cartes, provincia de Búrgos, avisa con fecha del 22 que una espantosa avenida de rios y arroyos en la misma ha arrasado puentes, edificios y mieses. La correspondencia ha tenido que enviarse por medio de peatones, pues por algunas partes está casi del todo inutilizado el camino real. Quedan muy pocos puentes en la provincia, faltando dos muy principales, que son el de Santiago y el Carandia, en el camino de Rioja. Solo en el valle de Igüfa faltan 15 puentes, 87 edificios, 17 molinos, 2 ermitas y 57 personas, calamidad que no habia acontecido de tiempo inmemorial.

La misma noticia confirma con igual fecha el administrador de correos de Reinosa, añadiendo que en Bircena faltan 5 casas y 5 personas, en Medina Concha 51 casas y 36 personas, en Pujayo 14 casas y en Sta. Olalla 2. En los Llares se ha llevado la avenida casi todo el pueblo.

En celebridad de la cuádrupla circunstancia de la reunion de las Cortes generales del Reino, de la jura en ellas de nuestra Señora la REINA DOÑA ISABEL II, de los dias de su augusta Madre la REINA Gobernadora, y por empezar nuestra regeneracion política y prosperidad, tenía dispuesto D. José Mariano Vallejo celebrar exámenes públicos de la construcción del mapa de España; lo que no se pudo verificar por la invasion de la enfermedad reinante, que el mismo padeció: mas ha dispuesto que se celebren todas las tardes del próximo mes de Setiembre, desde el dia 1 al 6 inclusive, en la cátedra donde se explica la economía política, calle del Turco, á la hora de las cinco de la tarde. En su consecuencia, las personas de ambos sexos que gusten ver la facilidad con que estos jóvenes, que hace pocos meses ni aun sabían leer, construyen el mapa de la Península, sin otro instrumento que un cordoncito, podrán acudir en los dias y horas señaladas. Ademas de las ventajas directas que de esto resulta, se verifica que si estos jóvenes se dedican á la agricultura, dirigirán rectos los surcos, harán las regueras con su competente declive, formarán bien las eras: si á la arquitectura dispondrán las habitaciones con su competente simetría, igualdad, exactitud &c. Si á la carpintería, y ebanistería, dispondrán las piezas de modo que encajen y unan bien &c., y así igualmente á las demas artes.

En la librería de Doña Antonia Sojo, calle de Carretas, se venden los mapas construidos por los mismos, de siete cuartas en cuadro, que son los mayores que existen, por el módico precio de dos pesetas, y que pueden servir en las escuelas para instruir á los discipulos en dicha construcción, hasta que se pongan en aptitud de construir por sí otros análogos.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.
 Titulos al portador del 5 p. 100, 60 al contado.
 Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
 Titulos al portador del 4 p. 100, 53, 4 y 53 al contado: 55 y 54 1/2 á 60 d. f. 6 vol.
 Valores Reales no consolidados, 18 1/2 á 60 d. f. 6 vol.
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
 Id. sin interes, 10 1/2 y 11 al contado: 11 1/2 á 60 d. f. 6 vol.: 12 á 60 d. f. 6 vol., á prima de 1/2 p. 100.
 Acciones del banco español, 86 al contado.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Paris, 16-2.	Cádiz, 1 1/2 á 1/2 b.	Sevilla, 1/2 b.
Bayona, 00.	Alicante, á corto plazo.	Coruña, 1/2 d.	Valencia, par á 1/2 id.
Burdeos, 00.	zo, 1/2 b.	Granada, 1 id.	Zaragoza, 1/2 d.
Hamburgo, 00.	Barcelona, á ps. fs.	Málaga, 1/2 b.	Descuento de letras,
Lóndres, á 90 dias,	1/2 id.	Santander, 1/2 id.	á 4 p. 100 al año.
38.	Bilbao, par.	Santiago, 1/2 d.	

ANUNCIOS.

Los suscriptores al periódico filarmónico titulado *la Lira de Apolo* (año 5.º), pasarán á recoger el cuaderno 8.º (2.º del tercer trimestre) que contiene: aria final *Cuel cor perdesti*, de la *Norma* del maestro Bellini. Se admiten suscripciones á razon de 36 rs. por cada trimestre en los almacenes de música de esta corte, y en las principales librerías de las provincias.

—*Epitome de la vida del héroe español S. José Calasanz de la Madre de Dios*, fundador del orden de las escuelas Pías, ó estímulo á la virtud apoyado en sus heroicos ejemplos y beneficencia, dirigido principalmente á la juventud española; por el padre J. C. Losada de la Virgen del Carmen, de las mismas escuelas Pías: un tomo en 8.º, á 5 rs. en pergamino y 7 en pasta; adornado con 28 laminas finas, á 18 rs.; dichas laminas repesadas, á 12.—*Biblia latina y castellana*, traducida y anotada por el Ilmo. P. Scio, quince tomos, en rústica á 450 rs. y en papel á 435.—*Mapas de Jerusalem* y tierra de promisión, á 20 rs. cada uno.—*Paleografía española*, por el P. Andres Merino; un tomo en folio pasta, á 150 rs.—*Coleccion de AA. latinos*; tres tomos en 8.º marquilla, á 36 en pergamino y 45 en pasta.—*Oraciones latinas* del P. Paulino Cheluci con el elogio de S. José Calasanz, por el P. Francisco Bonada; á 10 rs. en pergamino y 13 en pasta.—*Arte de gramática latina* por el P. Calixto Hornero; á 8 rs. en pergamino y 10 en pasta.—*Elementos de retórica* por el mismo, con un apéndice del arte de la historia; á 8 rs. en pergamino y 10 en pasta.—*Elementos de poética* por el P. J. C. Losada; á 5 rs. en pergamino y 7 en pasta.—*Breves tratados de esfera y geografía universal*, con seis mapitas y un apéndice de la geografía antigua, y otro de cronología por el mismo; á 9 rs. en pergamino y 11 en pasta.—*Principios generales de aritmética* por el mismo, en rústica á real y medio.—*Leciones de calografía*, en rústica á real.—*Gramática griega elemental* por el P. Innocente Palacios; á 7 rs. en pasta.—*Ejercicios de piedad para los niños*; á 6 rs. en pasta. Todas estas obras se hallarán en la portería de las escuelas Pías de S. Fernando.